

1 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

**ESTADO No. 65**

**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 31 de marzo de 2022

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**</b>
CONTRATO DE CONCESION	HG7-102	MARÍA CLEOTILDE GIRALDO DE MONTOYA (FALLECIDA), RUBEN DARIO	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 68	<p align="center"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez verificado el expediente digital del título minero N° HG7-102, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que encuentra técnicamente viable.</li> <li>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6291575 del 16/JUL/2021.</li> <li>Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> </ol>

2 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>	

		MONTOYA (SOLICITUD SUBROGACIÓN DE DERECHOS)				<p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	HDR-111	JAVIER PRADO MANRIQUE	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 69	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° HDR-111, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros exigidos.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 7532756 22/SEP/2021</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

3 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>ESTADOS</b>		

CONTRATO DE CONCESION	21821	XIOMARA SADOVNIK PARDO	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 70	<b>DISPOSICIONES</b>
						<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21821, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros exigidos.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6257368 del 16/ENE/2022..</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	21030	CEMENTOS ARGOS S.A	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 71	<b>DISPOSICIONES</b>
						<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21030, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros exigidos.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el registrado con número de tarea AnnA Minería 6159493 del 16/ENE/2022. Página 4 de 4</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>

<p>4</p> 	<p><b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 2</b></p>
<p><b>ESTADOS</b></p>		

<p>CONTRATO DE CONCESION</p>	<p>21465</p>	<p>ARENERAS LAS DELICIAS LTDA, NEGOCIOS SARDI LIBREROS Y CIA S EN C Y ALEJANDRO SARDI ARANA.</p>	<p>3</p>	<p>28/3/2022</p>	<p>AUTO No. 905- 72</p>	<p><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21465, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros exigidos. Página 4 de 4</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el registrado con número de tarea AnnA Minería 6188324 del 17/ENE/2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
	<p>CONTRATO DE CONCESION</p>	<p>18920</p>	<p>TORRES SIEBERT S.A.S.</p>	<p>3</p>	<p>28/3/2022</p>	<p>AUTO No. 905- 73</p>

<p>5</p> 	<p><b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b></p>
	<p><b>ESTADOS</b></p>	<p><b>VERSIÓN: 2</b></p>

						<p>del presente acto administrativo, para la presentación de lo requerido conforme al término señalado en la misma norma.</p> <p><b>2.</b> Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de. Informar tarea AnnA Minería del 6316221 23/OCT/2021</p> <p>2. informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso</p> <p>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de Notificar 2001.</p>
<p>AUTORIZACION TEMPORAL</p>	<p>SEO-11363X</p>	<p>CONCESIONARIO NUEVO CAUCA</p>	<p>3</p>	<p>28/3/2022</p>	<p>AUTO No. 905- 74</p>	<p><b>DISPOSICIONES</b></p> <p><b>1.</b> Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11363X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p><b>2.</b> Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6299113 16/NOV/2021</p> <p><b>3.</b> Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p><b>4.</b> Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

6		ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS	VERSIÓN: 2

AUTORIZACION TEMPORAL	SEO-11363X	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 75	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11363X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6197058 del 16/NOV/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
AUTORIZACION TEMPORAL	SEO-11362X	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 76	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11362X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6196842 del 16/NOV/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>

7		<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

AUTORIZACION TEMPORAL	SEO-11362X	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 77	<p align="center"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11362X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6299089 del 16/NOV/2021...</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
AUTORIZACION TEMPORAL	SEO-11361	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 78	<p align="center"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11361, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</li> <li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6299065 del 16/NOV/2021.</li> <li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li> </ol>

8 	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>ESTADOS</b>		

AUTORIZACION TEMPORAL	SEO-11361	CONCESIONARIO NUEVO CAUCA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 79	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez verificado el expediente digital del título minero N° SEO-11361, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2019, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</li> <li>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de Tarea AnnA Minería 6196722 del 16/NOV/2021.</li> <li>Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>
CONTRATO DE CONCESION	HH9-15084X	IVAN DARION MORALES, LUZ ELENA GARCIA BETANCUORT Y FRANCISCO JAVIER HILARION NAVERO.	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 80	<p style="text-align: center;"><b>DISPOSICIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Una vez verificado el expediente digital del título minero N° HH9-15084X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del año 2020, teniendo en cuenta que cumple con los parámetros exigidos.</li> <li>Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6342075 del 27/JUL/2021.</li> <li>Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li> <li>Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li> </ol>

<p>9</p> 	<p><b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b></p>	<p><b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 2</b></p>
<p><b>ESTADOS</b></p>		

						<b>DISPOSICIONES</b>
CONTRATO DE CONCESION	ICR-09071	JULIETA REYES BURITICA	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 81	<p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° ICR-09071, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2018 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta quwen se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7673483 del 09/DIC/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>
CONTRATO DE CONCESION	IFJ-14061	YOLANDA DIAZ DE RESTREPO	3	28/3/2022	AUTO No. 905- 82	<p><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° IFJ-14061, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2018 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7855163 del 09/DIC/2021..</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de2001.</p>

10		<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>ESTADOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>

(\*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 31 de marzo de 2022, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO**  
**COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**